



**Seminario Taller “A Diez años
de la Resolución 1325: Género y
operaciones de paz”**

***25 y 26 de febrero de 2010
Ciudad de Guatemala, Guatemala***

REPORTE DE LA ACTIVIDAD

Con el auspicio de:

Canada

Resumen Ejecutivo

Los días jueves 25 y viernes 26 de febrero de 2010 se desarrolló el Seminario Taller “A Diez años de la Resolución 1325: Género y operaciones de paz”, en la Ciudad de Guatemala. Organizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y el Instituto de Enseñanza y Desarrollo Sostenible (IEPADES), con el auspicio del Global Peace and Security Fund del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Canadá (GPSF-DFAIT).

El evento fue llevado a cabo para brindar un espacio de discusión sobre la agenda de género en la participación en operaciones de paz desde el sector defensa y seguridad de los países de Centro América: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Participaron de la actividad autoridades y representantes de las fuerzas armadas y policías del América central, mujeres militares y policías, representantes de los ministerios de defensa y cancillerías, representantes de organismos internacionales, entre otros. Durante las dos jornadas del evento, presentaron las experiencias en torno al proceso de incorporación de la mujer en las operaciones de paz, a partir de tres aspectos:

- Reconocer la necesidad de incluir un enfoque de género en las operaciones de paz
- Promover la mayor participación de la mujer en las operaciones de paz
- Evaluar el proceso de incorporación de la mujer en las fuerzas armadas y de seguridad

Parte I: Introducción

Contexto

Desde el año 1948 hasta la fecha las Naciones Unidas ha impulsado 63 operaciones de paz alrededor del mundo.¹ La participación de América Latina en estas operaciones se ha incrementado en los últimos años. De acuerdo con los datos provistos por el Departamento de Operaciones de Paz, la participación de América Latina a lo largo de la última década es creciente, pasando de 797 efectivos desplegados a diciembre de año 2000 a 6.529 efectivos desplegados a abril de 2009.

Consciente de los cambios en la naturaleza de los conflictos y de las vulnerabilidades para la población femenina y la infancia, Naciones Unidas y la comunidad internacional instan a los países contribuyentes a incorporar el enfoque de género en su participación en operaciones de paz. Así, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad del año 2000 plantea la importancia de incrementar la contribución de mujeres en las operaciones bajo mandato de la Organización, particularmente entre los observadores militares y la policía civil, la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones de paz y la adopción de medidas para aumentar la protección de mujeres y niñas contra la violencia. De igual manera, la Resolución 1820 (2008) demanda trabajar en programas apropiados de capacitación para personal de operaciones de paz, para prevenir y reconocer la violencia sexual y otras formas de violencia.

Nueve años después de la Resolución 1325, aunque algunos avances pueden ser observados, es evidente la dificultad de los países de la región para poder cumplir satisfactoriamente con las necesidades de los conflictos y las metas planteadas por las Naciones Unidas. Los procesos de incorporación de las mujeres en las instituciones armadas y policiales se encuentran en muchos casos a la base de las principales dificultades.

Acerca del Seminario

Desde el año 2007, y gracias al apoyo financiero del Global Peace and Security Fund del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, RESDAL viene implementando el proyecto: “La mujer en las fuerzas armadas y policías de América Latina: una aproximación de género a las operaciones de paz”. El proyecto se desarrolló en dos etapas: la primera de inclusión de la problemática en la agenda regional y la segunda, de producción de información y debates.

Como parte de la segunda etapa, el proyecto llevó a cabo una investigación que permitió obtener datos sobre los niveles de participación femenina en operaciones de paz a nivel regional, subregional y nacional. A través de información provista por los Ministerios de Defensa y del Interior, institutos armados y policiales y entrevistas a mujeres militares y policías, se obtuvieron datos cuantitativos y cualitativos sobre el ingreso y la situación de la mujer en las fuerzas armadas y policías de 11 países de América Latina:

¹ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (UN DPKO), *Background note*, (New York: Naciones Unidas, 30 de noviembre de 2008), <http://www.un.org/Depts/dpko/dpko/bnote.htm>.

Ecuador, Bolivia y Perú (Región Andina), Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (Cono Sur) y El Salvador, Honduras y Guatemala (Centroamérica). El resultado ha sido una publicación llamada: *La mujer en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*.

Los resultados de esta investigación están siendo presentados en tres seminarios sub regionales enfocados en los países de la Región Andina, Cono Sur y Centroamérica. En estos eventos, son invitados tomadores de decisiones, funcionarios de las fuerzas y academia a discutir las experiencias en el proceso de inserción femenina en operaciones de paz, fuerzas armadas y policía.

Este evento fue el tercero de los seminarios subregionales desarrollado en el marco del proyecto. El 30 de junio y 1 de julio de 2009, fue realizado el Seminario enfocado en países de la Región Andina, en La Paz, Bolivia. Y el 10 y 11 de agosto, en Buenos Aires, Argentina.

Objetivos

El seminario estuvo dirigido a responder a los siguientes objetivos:

- Promover la inclusión del tema de género en la agenda de los países de América Central, consolidando el trabajo de la primera etapa del proyecto.
- Socializar la información obtenida sobre la participación de la mujer en los contingentes para operaciones de paz de los países y su situación en las fuerzas armadas y policiales.
- Contribuir al debate y formulación de políticas de género en las instituciones de defensa y seguridad del Cono Sur.

Metodología

El seminario facilitó un espacio para identificar los avances en la inclusión de mujeres en las operaciones de paz, y al mismo tiempo, reconocer el camino por recorrer. Dos jornadas de trabajo fueron establecidas.

En la mañana de la primera jornada se presentó la publicación *La mujer en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*.

El resto de las jornadas fueron dedicadas íntegramente al seminario. Organizado bajo un esquema de mesa de trabajo, buscó que los actores de diversos ámbitos: comunidad internacional, ministerios, academia y fuerzas armadas, dieran cuenta de su perspectiva sobre los desafíos que enfrentan actualmente las mujeres en las instituciones armadas y policiales y su participación en operaciones de paz. Los países representados fueron Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Parte II. Relatoría de las jornadas

Día 25 de Febrero

Presentación del libro *La mujer en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*

La Secretaria Ejecutiva de RESDAL, Dra. Marcela Donadio, hizo la apertura de la presentación de la publicación. Referencio los orígenes y motivaciones del proyecto y los resultados obtenidos.

A continuación, la Sra. Embajadora de Canadá en Guatemala, Mrs. Leeann McKechnie dio apertura formal al encuentro. Destacó la investigación desarrollada por RESDAL y apoyo a seguir vinculados con la organización.

El Sr. Francisco Jiménez, Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad de Guatemala, prosiguió con la inauguración formal del evento. Sostuvo que la cuestión de la mujer en las fuerzas armadas y de seguridad, se trata de un tema cultural. Hoy hay voluntad política, pero aún hay tareas pendientes. Es un orgullo poder contar con una mujer General, marcando un hito en la historia de la Policía Nacional Civil. En un principio fue un gran reto, ya que el personal se resistía; pero finalmente se fueron adaptando. También hay una Ministra de la Gobernación Mujer. Esto demuestra que es posible romper viejos estereotipos culturales. Con respecto a la participación de la Policía en las operaciones de paz, Jiménez comentó que hubo una invitación para que participen en Haití. Destacó que esto constituye un reto para diseñar estrategias de participación. Otro reto implica visualizar la estrategia de seguridad y planificación para fortalecer los mecanismos de contribución a las operaciones de paz.

Luego, hizo uso de la palabra la Directora de IEPADES, quien elaboró el análisis sub-regional de Centroamérica para la publicación de RESDAL. Luego de presentar su análisis, sostuvo que el mismo fue todo un reto, porque no había información disponible. Sin embargo de esa parte a hoy, ha habido apertura de las instituciones. Destacó que es necesario avanzar en la institucionalidad de la Policía Nacional Civil y destinar cada vez más recursos para fortalecer la institución, en vez de continuar el debate sobre las funciones de seguridad que vienen desempeñando las fuerzas armadas.

Inicio del Seminario:

Los participantes se ubicaron en una mesa redonda. Luego de presentarse, cada uno comenzó a compartir sus inquietudes y experiencias.

El académico en seguridad y defensa, Roberto Cajina, manifestó interés por saber acerca de las estrategias concretas se están planteando en los países con respecto a la presencia de la mujer, para ver en un futuro formas cuantitativas y cualitativas de avances, metas y políticas.

La Comisionada Mayor Elizabeth del Carmen Rodríguez, Jefa de la División de Personal de la Policía Nacional de Nicaragua, comentó que a partir de la dictadura hay un cambio político porque las mujeres participaban en la lucha y se integraron a las

fuerzas armadas y policía nacional (PNC). En ese momento representaban el 35% la PNC. En 1980, se estableció la primera Brigada de Tránsito de las mujeres que venía de la guerrilla. Pasaron los años y las mujeres comenzaron a salir de las instituciones y no había política de ingreso. En el año 1984, ingresan las primeras Jefas de Policía, y en el 2006 una mujer asume Primera Comisionada. Gracias a su presencia como directora de la PNC, se comenzó a institucionalizar el enfoque de género. En los `90 hubo un cambio al asumir Violeta Chamorro como la nueva presidenta. Hubo un momento donde las mujeres se encontraron estancadas y su porcentaje dentro de la institución descendió al 15%. En tal sentido, se comenzaron a implementar una serie de estrategias: abordar al Director de la PNC por las capacitaciones; se le solicitó realizar un diagnóstico para evaluar las desigualdades para que las mujeres con capacidades pudieran asumir tal puesto; y se creó un Consejo de Policía de Género, cuya función es la de asesoría técnica para que se cumpla el enfoque de género. El Departamento de Género se encuentra subordinado al Director y a su vez está dividido en varias secretarías de las delegaciones nacionales. Esta metodología ayuda a institucionalizar la perspectiva. Asimismo, se alinearon a los movimientos de mujeres de la sociedad civil para alfabetizarse, especialmente en violencia intrafamiliar y sexual. En Nicaragua existe una política de género en la PNC que cuenta con el apoyo de los gobiernos. Desde 1998 vienen trabajando. Por ejemplo, en el año 2005 y 2009 hicieron sistematización del trabajo, lo que sirvió para plantear los nuevos retos: trabajar en la capacitación y concientización de los relevos con las nuevas generaciones para profundizar los logros.

Posteriormente, la Lic. Rosa Tacá, Asesora de la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, subrayó que en el sector justicia no se tiene conocimiento de la legislación internacional para resolver los casos de violencia basada en género. Y además, la Unidad de está a cargo de un hombre. Es necesario que se integren los ámbitos.

La Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de Honduras, María Antonieta Botto, comentó que durante el gobierno anterior se estancó la cuestión del género. Por ejemplo, bajó la cantidad de alcaldesas (gobernates mujeres). En este nuevo gobierno, se pretende retomar el tema ya que existe una preocupación por la situación violencia basada en género, para ello se han venido realizando reuniones con ministros para planificar acciones. En el año 2009, hubo 377 feminicidios, lo cual es alarmante debido a que también el número de casos juzgados es muy bajo. Por otro lado, hay interés en la apertura de oficinas municipales de la mujer para fortalecerlas y capacitarlas para que puedan salir adelante. Asimismo, se tiene intención de crear una oficina regional (Nacional, occidental y atlántica) para capacitar y ayudar a las mujeres para que puedan valerse por sí mismas, y en construir albergues para refugiar a las mujeres e hijos maltratados en la capital del país..

Patricia Alfaro Mancía, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), subrayó que es importante revisar las políticas e ir capacitando a las mujeres por porque a veces no es suficiente. Existe la necesidad de un replanteo estratégico. La Directora del ISDEMU forma parte del Consejo Económico y Social, y de esta forma asegura que la perspectiva de género sea incorporada a todas las esferas. Existen 12 áreas de trabajo dentro del ISDEMU ello implica ver la necesidad de garantizar los derechos de las mujeres en la políticas públicas. En la PNC están por firmar un convenio para la incorporación de esta perspectiva también dentro de la Academia de Seguridad Pública (diciembre de 2009). Hay un proceso de institucionalización y de formación de género en las escuelas judiciales y fiscales. Se

plantea la incorporación, no como un tema solamente sino como un enfoque. Las Unidades de Género deben estar como asesoras, ya que su rol es el de influir en la formulación de políticas, y no estar subsumidas en las Direcciones de Recursos Humanos: no tienen que ser independientes, deben responder a una política.

Por su parte el Dr. Oscar A. Reyes, Asistente Asesor del INAM (Honduras), explicó que la Unidad de Género fue creada en el año 2003, a raíz de la presión de organizaciones de mujeres en la Secretaría de Seguridad. En el año 2008, con la reforma de la Ley, la Unidad de Género pasa a formar parte de la Dirección de la PNC. Desde entonces ha habido luchas y avances. Reyes agradeció a Nicaragua, por que dicho país ha sido mentor en materia de género. Los cargos que actualmente ocupan las mujeres, se los han ganado debido a su lucha y al cumplimiento de los requisitos. Las mujeres capacitadas en Carabineros ya están en la máxima jerarquía. Mirna Suazo, colaboró mucho con las mujeres que estaban debajo de ella jerárquicamente. Proyectó mucha imagen en la PNC y en el país se pensó que en algún momento se lanzará a la candidatura política, debido a que se reconoce su buena labor en la PNC.

Por otro lado, Reyes comentó que existen manuales y reglamentos sobre el acoso sexual. Sirven para que cuando una mujer es abusada sepa dirigirse a la Unidad de Género. Hizo hincapié en la capacitación. También comentó que existen problemas con las mujeres que son acosadas por los maridos que son policías. Los hombres que están encargados de recibir las denuncias, tienen que elevar un procedimiento; si no lo hacen es como que están apañando el hecho y defendiendo a sus colegas masculinos. Sin ser indisciplinados se trata de que los superiores también vean que hay hombres, que muchas veces no cumplen y faltan a sus responsabilidades.

La Capitán 1º asimilada Aída Lucila Sierra González, Ejército de Guatemala, destacó que las reglas y reglamentos se tienen que respetar. Esto tiene que ser igual tanto para los hombres como para las mujeres. Muchas veces cuando uno cumple y el otro no, se molesta y se generan diferencias. Las políticas institucionales deben ser parejas para todos.

Carmen Rosa de León Escribano, Directora de IEPADES sostuvo que es necesario capacitar al Estado para defender y garantizar la seguridad. El Estado tiene que ser capaz de ver más allá del enfoque de género de tipo *light*. El punto de partida del debate tiene que ser como mejorar esta capacidad, para que esté en condiciones de brindar todo su potencial institucional.

Luego del almuerzo, el Teniente Coronel Alejandro Alvarez, Military Personnel Officer, de FGS-OMA-DPKO, Naciones Unidas hizo su intervención. Alvaréz comentó que el género excede a las operaciones de paz. Los ejes de su presentación fueron

- Las cuatro resoluciones de OBU (1325, 1820, 1888 y 1889)
- Las guías que está desarrollando el DPKO para su aplicación
- Los mandatos de la ONU en seguridad.

La resolución 1325 fue el punto de inflexión en materia de paz y género. Sin embargo, existieron aspectos que no pudo prever. Evitó involucrarse con el tema de la amnistía, no hizo referencia a las sanciones, no planteó una estrategia de información entre el Consejo de Seguridad y las misiones, y faltó coordinación de esfuerzos.

Por su parte la Resolución 1820, reconoce la violencia sexual como un tema en sí mismo y lo ligó al concepto de paz durable y reconciliación. Además planteó que no

habría más amnistía para los cometedores de crímenes de violencia sexual. Que era necesario entrenar más a la gente para que se asimile el concepto. Establece que en los casos de violencia sexual tiene que haber sanciones específicas para los países. Es decir que la 1820, vuelve a las causas que permiten que haya violencia sexual.

La resolución 1888 expresa preocupación por la falta de progreso en la violencia basada en género. Alienta a que toda la comunidad internacional reaccione. Incorpora la figura de *women protection advisor* entre los *gender advisor*.

Por último, la Resolución 1889, manifiesta preocupación por la persistencia de obstáculos. Sostiene que el debe haber un involucramiento en el postconflicto, que el foco no debe estar en la protección sino también en el *empowerment*. Pide al Secretario General de la ONU indicadores globales para monitorear la implementación de la Resolución 1325.

Con respecto a las *DPKO/DFS Guidelines for Integrating Gender perspectives into the work of Military Personnel in Peacekeeping Operations*, comentó que ellas han sido elaboradas para proporcionar orientación estratégica al DPKO, orientación operacional al componente militar, y orientación tácita para las tareas militares en las misiones. Desde el DPKO, se trata de traducir las resoluciones al trabajo cotidiano de las llamadas *5P K* que promueve la ONU en materia de género y seguridad:

Participation: facilitating the participation of women in post-conflict processes; ensuring consultation with women in all decision-making processes that affect them.

Protection: ensuring that operational activities take account of, and work to protect women from sexual violence and support response programmes

Policies: translating mandate of equal opportunities, access and participation into policies and guidelines and training; ensuring attention to gender-specific needs

Personnel: implementing the organisational Human Resources Action Plan goal of achieving 50/50 ratio in personnel recruitment; creating an enabling environment to attract more women personnel

Partnerships: broadening impact of gender mainstreaming through in-mission collaboration and facilitating sustainability of operational activities through external partnerships with national authorities, women's organisations, UNCT.

Para finalizar la jornada, algunos de los participantes realizaron preguntas e intercambiaron opiniones con respecto a los caminos de acción a seguir. Algunas de ellas destacaron la necesidad de realizar esfuerzos desde las instituciones para implementar los Planes Nacionales de Acción, y que el género debe formar parte de todos los componentes de una operación de paz; y no solo significar el incremento de la cantidad de mujeres.

Día 26 de Febrero

La jornada comenzó con una presentación que preparé el INAM. El Dr. Oscar A. Reyes, comentó que el próximo 8 de marzo se firmará un proyecto sobre el enfoque de género en la PNC de Honduras. En el proyecto se planea una reforma académica en la escala básica y a nivel académico (que viene siendo implementada desde hace algunos años con la creación de dos maestrías). La idea es trabajar con todas las escalas de mando de todos los departamentos. Existe una visión compartida entre la INAM y la PNC.

El eslogan del INAM es “Nos preocupan las mujeres”. La situación de la mujer en el país es preocupante: cada 23 horas una mujer muere en Honduras. Entonces la cuestión

de género debe tratarse a través de la educación, la capacitación y la información. El INAM, ha solicitado una hora al aire en un canal de televisión para socializar las leyes y dar a conocer el convenio. Dicho convenio cuenta con seis ejes: participación social, política, violencia, economía, salud y medio ambiente. Hay que trabajar con la policía, porque ellos son los primeros que tienen contacto con la población. Próximamente comenzarán a trabajar con las Fuerzas Armadas, en una iniciativa similar a la de la PNC. También está proyectado socializar el Plan de Igualdad de Género, el cual se encontraba desactivado y la línea telefónica 101 para la trata de mujeres. Finalizó diciendo que hay una necesidad de duplicar la red de la línea telefónica 114 para recibir denuncias y poner identificadores de llamadas. Estos mecanismos se encuentran bajo la supervisión de la Unidad de Género.

A continuación el Teniente Coronel Jorge Waldo Castañeda Pérez, de la Secretaría de Defensa, Honduras presentó la situación de las mujeres y los roles que ellas desempeñan en las Fuerzas Armadas de Honduras. Comentó que actualmente, existe un 5% de mujeres y 95% de hombres. Destacó como aspectos positivos de la presencia de la mujer: la disciplina, la responsabilidad e iniciativa, la abnegación, austeridad y esfuerzo, el buen desempeño en el trabajo asignado y en las faenas físicas, el alto rendimiento en la administración y la estabilidad psicológica

Algunas de las conclusiones de su presentación fueron:

- Las FFAA de Honduras evidencia debilidades culturales de machismo con respecto a la mujer, no obstante se ha progresado significativamente.
- El mayor porcentaje de personal femenino en la categoría de oficiales se encuentra en actividades logísticas y administrativas pero hay tendencia a aumentar en las diferentes armas por necesidades institucionales.
- El ingreso de la mujer a las Fuerzas Armadas a contribuido a mejorar el trato al personal de tropa.
- En misiones de combate y otros tipos de operaciones no se nombran mujeres como comandantes.

En cuanto a las recomendaciones el Teniente Coronel destacó:

- Realizar seminarios y charlas sobre la equidad de género al personal de la institución.
- Graduar oficiales femeninas en diferentes armas.
- Registrar aspectos negativos de la mujer militar en las Fuerzas Armadas.
- Dar oportunidad de comando a la mujer en las diferentes operaciones que realiza la institución castrense.
- Incentivar el ingreso de la mujer a la institución, cumpliendo con los requisitos que se establecen.

A continuación realizó su intervención la Comisionada Martha Zoila Uribe Andrade, Sub-directora de Administración y Finanzas de la Policía Nacional de El Salvador. Ella sostuvo que la experiencia institucional no condujo a la creación de la Unidad de Género porque si no era una forma de deslegitimar a las mujeres, debido al arraigo cultural. Si se creaba, los demás iban a decir “Que ellas lo resuelvan”. Por lo tanto, se trabajó para que la cuestión de género sea incorporada como una política institucional. Se acercaron a la cuestión de género desde el enfoque de los derechos humanos y desde el fortalecimiento de la democracia.

Lo que venía ocurriendo desde hace algunos años era que había pocas mujeres en las escuelas de formación por situaciones de acoso sexual: 16 formadores fueron dados de baja y excluidos de la capacitación femenina. Esto ha limitado por 17 años el ingreso de mujeres a la PNC. Hasta el año pasado había un 7,33% de mujeres y actualmente hay un

8,37%. Por otro lado, la Comisionada comentó que se creó un contingente femenino para el tránsito vehicular por solicitud del Poder Ejecutivo.

Las mujeres en la PNC comenzaron exigiendo el cumplimiento de los derechos humanos y que estos sean cumplidos desde el nivel de conducción. Ahora existe una nueva coyuntura, que permitirá abrir nuevas puertas.

Como aspectos negativos, destacó el hecho que muchas mujeres se autoexcluyen. Por ejemplo ahora se está planteando la posibilidad de establecer un cuasi régimen de acuartelamiento, y lo que ocurre es que ellas no quieren formar parte de él. Además algunas de ellas sostienen que a mayor formación mayores responsabilidades. Por lo tanto, la Dirección está trabajando para minimizar estas situaciones.

Marta Uribe, finalizó diciendo que el Seminario constituye una forma para sentar la postura de El Salvador y que hay que trabajar para cumplir con el perfil de las candidaturas requeridas por Naciones Unidas. La discriminación positiva es necesaria.

Alejandro Álvarez, aclaró que no basta con poner porcentajes de mujeres que deben ser enviadas a una operación de paz. La mujer debe decidir en pura conciencia. La participación de la mujer aumenta la eficiencia y la eficacia de las misiones. Este reconocimiento es el más discutido por las instituciones. Hay que reconocer que se pueden internacionalizar las potencialidades de las mujeres en las instituciones. Está probado que la presencia de mujeres en operaciones de paz disminuye los niveles de violencia en el país en conflicto.

Marcela Donadio, agregó que la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas de la región no fue planificada. Por lo tanto, recomienda que el tema de género se inserte dentro del propio debate de qué tipo de fuerzas armadas queremos para el futuro; esto es lo que hace falta en la región. Los avances han dependido más de los altos mandos de las fuerzas que de las mismas decisiones nacionales. Las instituciones políticas más las Fuerzas Armadas pueden trabajar conjuntamente para diseñar nuevas misiones y funciones. Las operaciones de paz, por ejemplo, suponen un tipo de misión principal en la actualidad.

A continuación, el Tte. Cnel. de Artillería DEM José Mario Blanco Hernández, Jefe de Estudios de la Escuela de Operaciones de Paz de la Fuerza Armada de El Salvador realizó algunos comentarios. El fue instructor en la Escuela Militar, y en aquel tiempo recuerda que debieron regular la forma de hablar y expresarse cuando se produjo el ingreso de las mujeres a la Escuela. Una mujer llegó a convertirse en Comandante de Batallón de Cadetes. Ellas se están consientes de que pueden alcanzar el cargo de Jefas. Haciendo un poco de historia, el Tte. Cnel. Recordó que cuando otros países de la región habían comenzaban con el proceso de incorporación femenina, Centroamérica estaba en conflicto. Hubo mujeres como Generales de Servicios; también hay actualmente una Teniente Coronel que es la Jefa Médica de MINURSO. En el año 2002 ingresaron mujeres oficiales, y tienen que permanecer en el grado cinco años para ascender. Las limitaciones existentes son más bien políticas. Se estima que para el año 2011, habrá 25 capitanas, y se espera que éstas sumen a las operaciones de paz. Otro hito será cuando alcancen el grado de Mayor, al egresar de la Escuela de Comando. En el curso Observadores Militares de ONU de este año, hubo mujeres; pero el limitante que la ONU exigen que sean Capitanes.

Marcela Donadio preguntó a Alejandro Álvarez sobre los requisitos para participar en las operaciones de paz. Alejandro Álvarez, aclaró que para desempeñarse en funciones

de Observadores Militares y Estado Mayor de la misión, se piden una serie de requisitos en función de la experiencia y en función de las características del ambiente de la misión. Siempre, los postulantes deben tener una edad mayor a los 25 años; y para Capitán a Mayor, se debe tener entre 30-40 años aproximadamente. Hay un grado de flexibilidad mucho mayor y en aumento, para que los países comprendan lo que la ONU sugiere.

El Coronel Edgar Alfredo Mazariegos Gil, Director de Operaciones de Paz del Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa de Guatemala, comentó que desde que Guatemala es parte de la ONU se observa un mayor compromiso en colaborar con las operaciones de paz. Por su parte, la Constitución Nacional en su artículo 149 alude a la participación del Ejército en las mismas. Asimismo, existe un aspecto moral en la ayuda. En cuanto a la captación del personal, comentó que la convocatoria está abierta a todos siempre y cuando aprueben los exámenes de inglés, psicométrico y salud. Actualmente, contando las 14 mujeres que están hoy en el CREOMPAZ son 114 las que participaron en operaciones de paz. Ellas comenzaron a participar desde el año 2004. Se realizan publicidades en la televisión con el objetivo de que se incorpore más personal civil a las Fuerzas Armadas como médicas.

Luego, las cuatro mujeres presentes en el Seminario dieron cuenta de su experiencia en la institución armada y en las operaciones de paz. Silvia Enriquez, del Ejército de Guatemala fue traductora en la misión de la ONU en el Congo, MONUC. Con sólo 20 años, fue desplegada con 100 kaibiles por ocho meses. Comentó que durante el tiempo su estadía en África ella sintió que sus colegas hombres le dieron el lugar. Destacó que recibió capacitación sobre el abuso y la explotación sexual para los contingentes. Asimismo, resaltó la riqueza que aporta el intercambio cultural a través del deporte. Por su parte, Andrea Paíz también es traductora y tiene 21 años. Ella fue desplegada en MINUSTAH y MONUC. Destacó la preocupación constante que tiene ONU por el bienestar del personal de la misión. Las traductoras, no son militares de carrera sino que son civiles que han sido contratadas como soldados.

A continuación, la Teniente de Intendencia Gladys Esther Morales Valenzuela, de Ejército de Guatemala, recordó que los instructores estaban concientizados cuando ingresaron las mujeres al Ejército, pero que sin embargo los cadetes hombres no las miraban con buenos ojos. Esto llevó a que fuera la primera promoción donde había mujeres se unieran entre ellas. Además también recordó que el entrenamiento era igual para todos sucedió lo mismo. En general, se cree que ellas constituyen una competencia. En el año 2004, fue agregada al DPKO una oficial de logística, siendo una de las primeras. La Primera Fuerza de Tarea fue toda conformada por hombres. Lo importante fue haber dejado abierto el espacio para que las mujeres participen en las operaciones de paz. Destacó que las mujeres tienen derechos y responsabilidades; estar conscientes que tienen que hacer un buen trabajo propio, para la ONU y para el país. El trabajo en equipo es fundamental. Existe una preocupación desde las esferas por incluir el tema de género. El hecho de haber incorporado mujeres creó mayor apertura en MINUSTAH, por sobretodo en la especialidad de policía militar.

La Capitán 1º asimilada Aída Lucila Sierra González, del Ejército de Guatemala comentó que ella siempre había querido ser paracaidista, pero que tuvo que intentarlo cuatro veces antes de ser admitida en el Ejército. En el 2005 hubo una convocatoria opcional para postularse como Observadores Militares con énfasis en la postulación de

personal femenino, pero sus superiores le decían que no podía porque no era oficial de carrera. Sin embargo, la convocatoria no hacía mención a este impedimento. Y así lo consiguió, realizó el curso y logró irse a ERITREA como Observadora Militar. Fue la primera mujer y en una misión donde no había habido Observadores guatemaltecos, y además era una oficial asimilada. De su experiencia en el terreno, recordó que le costó mucho más adaptarse a los europeos que estaban en la operación que al grupo árabe. Ella llegó a ser subjefe del grupo musulmán y europeo por su capacidad. La capitana finalizó diciendo que las mujeres no vienen a competir sino a complementar. Tiene intenciones de aplicar en el 2010 para otra operación de paz, y espera que la cantidad de mujeres desplegadas sea cada vez mejor y que se superen los paradigmas de género.

Para finalizar el seminario, algunos participantes reflexionaron sobre lo debatido y extrajeron algunas conclusiones. La Lic. Rosa Tacá, destacó el hecho de que es necesario trabajar con el poder legislativo y hacer reformas legales. Alejandro Álvarez, dijo que hay que tratar de pensar la cuestión de género de manera global. Hay que buscar la forma de trabajar con el que piensa distinto, para que sea más fructífero. Hay que romper los paradigmas y crear los puestos necesarios en la estructura burocrática para que de esa forma se recuerde y se implemente el tema género. Los gobiernos deben exigirles a sus representaciones ante la ONU, la información sobre las misiones en las que el país participa.

La Comisionada Marta Uribe, subrayó que la institucionalización es fundamental. Hay que trabajar el empoderamiento. No venimos a competir, la situación no tiene sustento ideológico. La Comisionada Mayor Elizabeth del Carmen Rodríguez, felicitó a los organizadores del evento y destacó la metodología implementada durante el transcurso de las jornadas. La Capitán 1º asimilada Aída Lucila Sierra González, dijo que Mucho trabajo por delante, hay que dejar de lado las diferencias.

Finalmente, y para cerrar el evento, la Dra. Marcela Donadio resaltó que a lo largo de toda la región existen coincidencias en el tema. Algunas de ellas son que existen avances en la materia, que las políticas de género tienen una relación estrecha con las estrategias y el rol de los Estados, es necesario valorizar el papel de los Institutos de la Mujer en estos procesos, es necesario dividir el debate de la presencia de la mujer ante situaciones de extrema peligrosidad, será positivo trabajar para que emerjan Planes de Acción nacionales y subregionales en Centroamérica. Por último, destacó que este tipo de encuentro fortalece las relaciones interinstitucionales y permite pensar en el diseño futuro de nuestras fuerzas armadas.

Anexos

Anexo 1. Agenda del seminario

Seminario Taller “A Diez años de la Resolución 1325: Género y operaciones de paz”

25 y 26 de febrero de 2010
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Organizan: Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) y
Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)

Lugar: Hotel Princess

PROGRAMA

Día 25 de Febrero

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

LA MUJER EN LAS INSTITUCIONES ARMADAS Y POLICIALES: RESOLUCIÓN 1325 Y OPERACIONES DE PAZ EN AMERICA LATINA

Salón Britannia

- 9.00 **Palabras de Bienvenida y Apertura**
- *Señora Leann McKechnie*, Embajadora de Canadá en Guatemala
 - *Dr. Francisco Jiménez*, Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad de Guatemala
- 09.30 – 10.30 **La Región y Centro América**
- *Marcela Donadio*, RESDAL
 - *Carmen Rosa de León Escribano*, IEPADES
- 10.30 – 11.00 **Refrigerio**

Salón Oxford

- 11.00 – 12.30 **Género y operaciones de paz: nuevos desafíos para los países contribuyentes de tropas**
- *Lt. Col. Alejandro Alvarez*, Military Personnel Officer FGS - OMA – DPKO, Naciones Unidas
 - *Cecilia Mazzotta*, RESDAL
- 12.30 – 14.00 **Almuerzo**

14.00 – 16.30 **Mujer y operaciones de paz: desafíos y oportunidades I**
Diálogo con los representantes de los Ministerios de Defensa, Seguridad e Institutos de la Mujer

Día 26 de febrero

9.00 – 12.00 **Mujer y operaciones de paz: desafíos y oportunidades II**
Diálogo con los representantes de los Ministerios de Defensa, Seguridad e Institutos de la Mujer

12.30 – 13.00 **Conclusiones: Hacia el desarrollo de Planes de Acción de la 1325**

13.00 Almuerzo de despedida

Anexo 2. Lista de participantes

El Salvador:

- *Tte. Cnel. de Artillería DEM José Mario Blanco Hernández*, Jefe de Estudios de la Escuela de Operaciones de Paz de la Fuerza Armada de El Salvador
- *Patricia Alfaro Mancía*, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- *Comisionada Martha Zoila Uribe Andrade*, Policía Nacional

Guatemala:

- *Capitán de Navío Otto Wantland*, Director Política de Defensa, Ministerio de Defensa de Guatemala
- *Coronel Edgar Alfredo Mazariegos Gil*, Director de Operaciones de Paz del Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa de Guatemala
- *Teniente de Intendencia Gladys Esther Morales Valenzuela*, Ejército de Guatemala (MINUSTAH, Haití)
- *Capitán 1º asimilada Aída Lucila Sierra González*, Ejército de Guatemala, (MINUEE, África)
- *Coronel Oscar Chavarría Paz*, Ejército de Guatemala
- *Silvia Enríquez*, Ejército de Guatemala (traductora en MONUC)
- *Andrea Paíz*, Ejército de Guatemala (traductora en MONUC)
- *Jaime Leonel Otzin Díaz*, Subdirector de Operaciones de la Policía Nacional Civil de Guatemala
- *Licda. Rosa Tacá*, Asesora de la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala
- *María José Chávez*, integrante de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad de Guatemala
- *Mauricio Roberto Benard Estrada*, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- *Dora Mejía González*, Jefa de Equidad de la Policía Nacional Civil

Honduras:

- *Teniente Coronel Jorge Waldo Castañeda Pérez*, Secretaria de Defensa, Honduras
- *Comisaria Sulma Selenia Reyes Amaya*, Jefa de la Unidad de Género, Policía Nacional de Honduras
- *Inspectora Sandra Lizeth Raudales Matamoros*, Subjefa de la Unidad de Género, Policía Nacional de Honduras
- *María Antonieta Botto*, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Honduras
- *Licda. Ana Amita Madrid*, Coordinadora Técnica del INAM
- *Dr. Oscar A. Reyes*, Asistente Asesor del INAM

Internacionales:

- *Lt. Col. Alejandro Alvarez*, *Military Personnel Officer*, FGS-OMA-DPKO, Naciones Unidas
- *Roberto Cajina*, Junta Directiva de RESDAL

- *Comisionada Mayor Elizabeth del Carmen Rodríguez*, Jefa de la División de Personal de la Policía Nacional de Nicaragua

Organizadores:

- *Carmen Rosa de León Escribano*, IEPADES
- *Azucena García*, IEPADES
- *Marcela Donadio*, RESDAL
- *Cecilia Mazzotta*, RESDAL